



NOTA INTERNA

1150-19.18 /723

FECHA:	03 de octubre de 2023
PARA:	MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ Jefe de oficina de Contratación
DE:	VÍCTOR EDWIN JIMÉNEZ CANO, Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

ASUNTO: Modificatoria de la Aceptación de la oferta 3056 SMC-147-2023

De manera atenta me permito solicitar modificación al tiempo de ejecución de la aceptación de oferta N° 3056 de fecha 26 de septiembre de 2023, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE.

Lo anterior obedece a qué se excede la vigencia fiscal 2023.

Agradezco su colaboración.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
VÍCTOR EDWIN JIMÉNEZ CANO	FECHA: 3 OCT 2023 HORA: 10:30 am
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	RADICADO No: 21990 Recibido por:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	N/A
Reviso:	N/A	N/A
Elaboro: Nohora Garzón Cortes	Técnico CPS	



Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3056 DE 2023 SMC-147 DE 2023 DEL PROCESO EN SECOP II

FECHA DEL ACTA	2	10	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO LA INDEPENDENCIA R/L CLAUDIA JANETH ARISTIZABAL MORALES
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NTI: 901.092.043 C.C. No. 38.870.650 DE BUGA
NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N/A
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, A TRAVES DE UNA PAGINA WEB Y EMISORA ONLINE
LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO- META
TÉRMINO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y 29 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	02	10	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	30	12	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: \$ 14.997.000.00 M.C.
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°: 6407 Fecha de Expedición: 26/09/2023.
- 2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101054885, con fecha de aprobación: 26/09/2023.
- 3) Afiliación a ARL: N.A
- 4) Realizar la Inducción N.A

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3056 DE 2023 SMC-147 DE 2023 DEL PROCESO EN SECOP II

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría)

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


GRUPO LA INDEPENDENCIA R/L CLAUDIA
JANETH ARISTIZABAL MORALES
NOMBRE CONTRATISTA


VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.